



ACTA NUMERO 217/2020

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las diez horas del día veintitrés de abril de dos mil veinte. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidenta, Licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde, Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona y Segundo Magistrado Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse, por unanimidad, siendo los siguientes: **1)** Aprobación de agenda, **2)** Lectura y Aprobación de Acta anterior, **3)** Revisión y determinación de lugar, fecha y hora para firma de Carta de Entendimiento con Colegio Médico. Se acordó que cada Despacho revisará y hará las observaciones y comentarios correspondientes. **4)** Notas suscritas por Director de Comunicaciones de fecha 21 de los corrientes con REF:DC.018-2020, sobre remisión de denuncia que consta de 6 folios, presenta a esta Corte por el señor Alcalde de Panchimalco, Departamento de San Salvador que anexa una USB con 3 carpetas de video. Se acordó que la Coordinadora General de Auditoría Interina la incorpore al trabajo de Auditoría del equipo Auditor que ya se conformó para su verificación. **5)** Informe de la Dirección de Transparencia, de fecha 22 de abril del presente año, suscrita por la Directora y Sub Directora, sobre las denuncias ciudadanas y solicitudes de información que han sido recibidas por esa Dirección. Se acordó que cada Despacho revisará y se resolverá en próximo Organismo de Dirección. Se enviará copia de dicho Plan a las Magistraturas. **6)** Nota de fecha 22 de abril de 2020, suscrita por la Directora Financiera sobre reconocimiento de transporte a auditores de plan de contingencia y Nota de la Coordinadora General de Auditoría Interina relacionada al mismo punto. Se acordó que la Coordinadora General Administrativa de forma urgente gestione y coordine con la Coordinadora General de Auditoría transporte institucional para el personal de Auditoría que conforman los Equipos que laboran en el marco de la Emergencia por el COVID-19 que no tienen transporte propio, para evitar riesgos de contagio y con el fin de cumplir con nuestra misión Constitucional de fiscalizar los recursos públicos. **7)** Nota de fecha 21 de abril de 2020, suscrita por el Director Administrativo sobre ampliación de compra de chalecos para los auditores de plan de contingencia. Se acordó autorizar la compra de los referidos chalecos que identifican al personal que labora en el marco de la Emergencia del COVID-19. **8)** Nota de fecha 22 de abril de 2020, suscrita por [REDACTED] Vice Ministro de Justicia y Seguridad, y Director General de Centros Penales Ad Honorem, mediante la cual hace referencia a Examen Especial que esta Corte realiza a la ONG ASOCAMBIO. Se acordó que la Dirección Jurídica en conjunto con la Coordinadora General de Auditoría Interina elaboren proyecto de respuesta u opinión técnico jurídico solicitada por el referido funcionario. No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las once horas treinta minutos de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000. Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.